

	FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER	CÓDIGO: SARC-FR-06	
	GESTIÓN DE RIESGOS CRÉDITO FORMATO SOLICITUD DE CRÉDITO	VERSIÓN: 36	PÁGINA 1 DE 2
		FECHA: 02/2026	

Fecha: DD MM AAAA	Ciudad:
-----------------------------	----------------

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombres y apellidos:		Documento de identidad:	Empresa:
Cargo:	Tipo de contrato: Temporal <input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Indefinido <input type="checkbox"/>	Telefono fijo:	
Celular:	Correo electronico:		
Salario mensual: \$	Dirección vivienda:		

DATOS DE LA SOLICITUD			
Línea de crédito:	Valor solicitado: \$ _____	Plazo (Quincenas): <input type="text"/>	ó Valor Cuota: \$ _____
Descuento en cesantías: (Aplica unicamente vivienda y educación) <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Valor Cesantías: \$ _____	Descuento primas: <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Valor Prima: \$ _____

EL CRÉDITO SERÁ DESEMBOLSADO A SU CUENTA BANCARIA DE NÓMINA

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES
<p>Declaro expresamente que me someto voluntariamente a los estatutos y reglamentos del FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER como también a cancelar oportunamente las obligaciones que adquiera por medio de libranza y caja, por lo que autorizo al pagador de la empresa a la cual presto mis servicios, deducir periódicamente de mi salario la suma por conceptos de aportes y ahorros permanentes, ahorros voluntarios, cuotas por servicios recibidos, abonos en cuenta y/o abonos extraordinarios que me corresponden como asociado activo de Femchallenger y que la compañía suministre información sobre mi salario y prestaciones, igualmente autorizo a la consulta y reporte ante centrales de riesgos. Al momento de mi retiro sean deducidos de las prestaciones sociales legales, extralegales, indemnizaciones, bonificaciones, cesantías, salarios o descansos a los que tenga derecho, cualquier saldo a favor del FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER. En caso de no descuento por nomina de mis obligaciones con el FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER, me comprometo a consignar el valor correspondiente a la cuenta corriente BANCOLOMBIA N. 23703431276 o la cuenta corriente BBVA N. 833008774 y enviar soporte de la consignación al correo electrónico fondo.empleados@challenger.co para no incurrir en intereses por mora y reportes negativos a las centrales de riesgo. El FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER se encuentra registrado como operador de libranza. (Ley 1527 de 27 de Abril de 2012).</p>

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y al decreto reglamentario 1377 de 2013 y con el fin de realizar el tratamiento de los datos personales de los asociados empleados y cualquier otra persona natural y teniendo en cuenta que las normas mencionadas constituyen el marco general de la protección de los datos personales en Colombia y en cumplimiento establecido en la normas señaladas y FEMCHALLENGER en calidad de responsable para el tratamiento de los datos personales de sus asociados trabajadores y terceros. Yo identificado con los datos relacionados en este formulario autorizo y doy consentimiento previo, expreso e informado para que FEMCHALLENGER lleve a cabo el tratamiento de mis datos personales y los datos personales de mis beneficiarios, para recolectar, recaudar, usar, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar, almacenar, utilizar y circular y transmitir a servidores cloud autorizados solo aquellos datos que sean pertinentes y adecuados dando cumplimiento al artículo 9 del manual de políticas de información y protección de datos personales: (públicos, sensibles, privados) y la transferencia de datos y transmisión de datos.

DECLARACIÓN DESTINO DE LOS RECURSOS Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los procedimientos de la entidad sobre el sistema SARLAFT declaro que los recursos provenientes de los prestamos girados por FEMCHALLENGER no serán utilizados para financiar actividades delictivas o terroristas.

FIRMA ASOCIADO:	_____	DOCUMENTO:	_____
NOMBRE JEFE:	_____	Vo. Bo.	_____

USO EXCLUSIVO DEL FONDO DE EMPLEADOS				
Observaciones:	CRÉDITO APROBADO:	Firma Asociado: _____	Valor aprobado:	\$ _____
Autorizaciones:	COMITE DE CRÉDITO		JUNTA DIRECTIVA	
	Nombre		Firma	



FONDO DE EMPLEADOS DE CHALLENGER

CODIGO: SARC-FR-06

VERSION: 36

PAGINA 2 DE 2

GESTION DE RIESGOS CREDITO
FORMATO SOLICITUD DE CREDITO

FECHA: 02/2026

REQUISITOS GENERALES POR CADA LINEA DE CREDITO

LINEA CREDITO	ANTIGÜEDAD	CUPO	PLAZO (QUINCENAS)	% TASA MV	GARANTIAS	MONTO MAXIMO
Libre inversión	2 a 6 meses 6 a 12 meses Mas de 12 meses	3 veces la suma de ahorros 5 veces la suma de ahorros 7 veces la suma de ahorros	48 72 96	1,3% 1,3% 1,3%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Garantías reales	Hasta 15 SMMLV
Educativo	6 meses	5 veces la suma de los ahorros	72	0,60%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías	NA
Calamidad	2 meses	Según Capacidad de pago	24 a 48	0,30%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	Hasta 5 SMMLV
Salud	2 meses	7 veces la suma de los ahorros	72	0,90%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Codeudor 5. Pignorar cesantías	NA
Vehículo	6 meses	5 veces la suma de los ahorros	120	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Reserva de dominio	Nuevos:100% valor vehículo Usados: 80% valor vehículo hasta 120 SMMLV
Seguros	Sin antigüedad	3 veces la suma de los ahorros	24	0,50%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías	NA
Producto fabricado por la empresa	1 mes	5 veces la suma de los ahorros	48	0,70%		NA
Recreación	2 meses	3 veces la suma de los ahorros	72	1%		NA
Crédito Express	2 meses	Salario-Cupo máximo 1 SMMLV-\$200.000 2-5 SMMLV-\$300.000 > 5 SMMLV-\$500.000	6	1,40%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	Hasta \$500.000
Libre Inversión Vivienda	12 meses	5 veces la suma de los ahorros	264	0,90%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Hipoteca	La suma de sus ahorros debe ser mínimo el 20% del valor de la vivienda y hasta 172 SMMLV
Vivienda en construcción	12 meses	4 veces la suma de los ahorros	120	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Hipoteca 4. Pignorar cesantías	NA
Novación	6 meses	Según Capacidad de pago	De acuerdo con la línea a novar	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	NA
Reestructuración	6 meses	Según Capacidad de pago	De acuerdo con la línea a reestructurar	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	NA
Microempresas	3 años	5 veces la suma de los ahorros	120	1,2%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Garantías reales	Hasta 172 SMMLV
Credifiel	N/A	5 veces la suma de los ahorros	96	0,70%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora	Hasta 20 SMMLV
Compra de cartera	6 meses	7 veces la suma de los ahorros	96	1%	1. Ahorros 2. Pagaré 3. Afianzadora 4. Pignorar cesantías 5. Garantías reales	NA

Le recordamos que si tiene algún tipo de inquietud con relación a su solicitud, puede remitirse al reglamento de crédito el cual se encuentra publicado en la página web: www.femchallenger.com.co